

DECLARACION DE LA

IX REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS INDIGENAS DE LA COMUNIDAD ANDINA

Nosotros y nosotras, Consejeros y Consejeras del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina y representantes de organizaciones nacionales de los Países Miembros de la Comunidad Andina , reunidos en el marco de la Novena Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas, realizado en la ciudad de La Paz en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

CONSIDERANDO:

1. El Consejo Consultivo después de un año vuelve a reunirse con mucha fortaleza para impulsar la integración de los pueblos en la Comunidad Andina y con la firme decisión de cumplir los objetivos de representatividad y la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la integración subregional y regional.
2. El CCPICAN es un espacio institucionalizado que ha logrado constituirse gracias a la lucha de los Pueblos Indígenas, por lo que solicitamos a los Países Miembros garantizar la participación en todo el proceso de generación de políticas regionales andinas, por lo que es necesario que los Países Miembros asigne de partidas presupuestarias.

ACORDAMOS:

3. Solicitar al comité Coordinador de la Reingeniería de la CAN considerar la visión y las propuestas de los Pueblos Indígenas e incorporar en sus estudios y propuestas de fortalecimiento institucional y de políticas de integración para garantizar una nueva integración andina con todos sus pueblos y nacionalidades.
4. Instamos a los Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina para que haga realidad nuestra solicitud de declarar el año 2013 como "Año Andino de la Diversidad e Interculturalidad".
5. Establecer un diálogo directo, sincero con la cancillerías para consensuar una decisión en la CAN para que sea una política de consenso la aplicabilidad del Buen vivir en la instancias pública de nuestros países, como un instrumento de integración, dado que El CCPICAN como un espacio de incidencia y articulación política de los pueblos indígenas
6. Pedimos que la CAN desarrolle un estudio en los países integrantes de la CAN, sobre los mecanismos del derecho a la consulta para el consentimiento previo libre e informado las que se viene implementando en el área andina.
7. Instar al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores para que aprueben la Decisión que crea el "Comité Andino de Autoridades Gubernamentales sobre Derechos de Pueblos Indígenas".

8. Solicitamos la incorporación al ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina de los derechos de Pueblos Indígenas, sobre la base de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.
9. Acordamos la realización de un Encuentro Regional para la promoción de la participación y derechos de los pueblos, en el primer trimestre de 2013, por lo que solicitamos a los Países Miembros y la SGCAN a gestionar recursos y garantizar el asesoramiento técnico que permita la consolidación de propuestas regionales que se vayan a concretizar en políticas comunitarias andinas.
10. Organizar con los Países Miembros impulsen “intercambios de experiencias” sobre Territorialidad, Consulta libre previa informada y otras, considerando como base fundamental la vida comunitaria y en armonía con la naturaleza.
11. Desarrollar de un Sistema de Información sobre el hábitat de los pueblos y naciones indígena originaria, partiendo del Directorio de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.
12. Impulsar la reunión preparatoria a nivel de la CAN hacia la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas a realizarse en el 2014.
13. Manifestar nuestro agradecimiento al pueblo y Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, por su hospitalidad y acogida para la realización de la IX Reunión Ordinaria del consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.

Dado, a los 20 días de diciembre de 2012 en la ciudad de la Paz.

Por el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas

Roberto Coraite Cruz Delegado Titular BOLIVIA	Julia Ramos Delegada Alterna BOLIVIA
Hilber Humegé Consejero Titular COLOMBIA	
Miguel Angel Cashabamba de la Cruz Consejero Titular ECUADOR	Humberto Cholango Consejero Alterno ECUADOR

Antolin Huascar Consejero Titular PERU	Ketty Marcelo López Delegada Consejera Alternativa PERU
Benito Calixto Guzmán CAOI PERU	Aurelio Ambrocio Muruchi CAOI BOLIVIA
William Chela FEINE ECUADOR	Gonzalo Ñato Yachack Shaman ECUADOR
Lourdes Huanca FEMUCARINAP PERU	Miguel Palacin Quispe CONACAMI Perú
Romelio Gualan CNC ECUADOR	Blandina Contreras CCP PERU
Javier Lajo CONAIP PERU	